

FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ  
C/ Torre de los Hidalgos nº 3, 4º C  
18008 – GRANADA  
GRANADA

## AL CLUB DE AUTOMOVILES VETERANOS DE GRANADA

Granada, 88 de Septiembre de 2.000

Estimados señores:

Desde hace tiempo soy un buen aficionado a los vehículos de época, y es por ello que, deseando relacionarme con ese mundo, les formulo la siguiente solicitud, con el fin de ser admitido como miembro de ese Club, y así poder desarrollar mi afición.

Adjunto la siguiente documentación preceptiva para que mi solicitud sea tramitada, debidamente cumplimentada y firmada:

- Ficha con mis datos personales, en modelo facilitado por el Club.
- Ficha con los datos de los coches que poseo, en modelo facilitado por el Club.
- Dos fotografías (vista frontal izquierda y vista trasera derecha) de cada coche que poseo.
- Autorización por duplicado para la domiciliación bancaria de recibos de cuotas.
- Resguardo bancario de haber ingresado la cuota de inscripción más la cuota completa del año en curso.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos del Club, esta solicitud va avalada con la firma de los siguientes socios, y que firman al pie de este escrito:

❖ SOCIO Nº 888 : D. ANTONIO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ

❖ SOCIO Nº 888 : D. ANTONIO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ

Declaro ser conocedor de los Estatutos del Club de Automóviles Veteranos de Granada, de las condiciones para ingresar como socio del mismo, y específicamente las siguientes:

1. Conozco el artículo 6º de los Estatutos del Club, referente a los socios y sus clases y acepto expresamente mi ingreso como socio NO NUMERARIO por el periodo de tiempo que expresa dicho artículo. Asimismo acepto el artículo 6º bis en su integridad.
2. Si soy poseedor de uno o más vehículos veteranos cuyo modelo sea de fabricación anterior al 31 de diciembre de 1.939, podré participar en todos los encuentros organizados para VEHICULOS VETERANOS, y en aquellos para CLASICOS que así se especifiquen en las convocatorias del Club.
3. Si soy poseedor de uno o más vehículo clásicos, o sea, aquellos cuyo modelo de fabricación sea anterior al 31 de diciembre de 1.969 pero posterior al 31 de diciembre de 1.939, tengo derecho a participar en todos los actos organizados por el Club para COCHES CLASICOS, quedando excluido de los actos organizados para los vehículos veteranos.
4. Si posteriormente a ser aceptado como socio en el Club, adquiero un vehículo cuyo modelo sea anterior al 31 de diciembre de 1.939, automáticamente adquiero el derecho a participar en todos los actos organizados para vehículos veteranos y en los actos de clásicos que se especifiquen en las convocatorias.
5. Desde el momento de mi ingreso en el Club, me comprometo a mantener informado al mismo a través de su Junta Directiva, en lo referente a cambios de mi domicilio, teléfonos, dirección electrónica, etc., así como a las adquisiciones o ventas que realice de vehículos veteranos ó clásicos. En el caso de compra, proporcionaré al Club ficha con los datos del coche y dos fotografías del mismo, quedando bien entendido que de no hacerlo, dicho vehículo no podrá participar en ningún evento organizado por el Club, ni se beneficiará de las gestiones que el mismo realice a favor de los vehículos pertenecientes al Club.
6. La cuota de inscripción vigente hasta el 30 de junio de 2.006 es de 30,00 €, los cuales deberé ingresar en la cuenta **3023-0126-98-5194708102** abierta en Caja Rural de Granada a nombre del Club. La cuota anual vigente es de 50 € y los honorarios del Club por Certificación serán de 150,00 € por vehículo certificado hasta que cumpla los 2 años de antigüedad como socio en el club, momento a partir del cual podré obtenerlos gratuitamente.

EL SOLICITANTE,

AVALISTA,

AVALISTA,